



## AL PLENARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SANT ANDREU

**Marcos Rodríguez Hernández**, Conseller del Grup Municipal de Ciutadans al Districte de Sant Andreu, actuando en su nombre y representación, de acuerdo con lo que establecen los artículos 54.1 , 60.2, 64.3 i 101 del Reglament Orgànic Municipal expone:

### EXPOSICION DE ANTECEDENTES

La movilidad sostenible es un objetivo compartido por la mayoría de la sociedad, siendo uno de los preceptos básicos para evitar la contaminación de la ciudad y como mejora de la salud y bienestar de los ciudadanos.

Por ello, se debe incentivar y proponer medidas eficaces para el incremento del vehículo eléctrico, como medio de transporte que reduce la contaminación atmosférica y acústica respecto al vehículo de combustión.

### PROPOSICION

- Que desde el distrito de Sant Andreu se disponga de los recursos suficientes para la construcción de nuevos puntos de recarga eléctrica.
- Que se informe en la Taula de Mobilitat del distrito y se haga pública la información de los nuevos puntos de recarga previstos en el distrito de aquí a final de mandato.

Barcelona, 25 de abril de 2022